



CÁTEDRA REPSOL

CONVOCATORIA DE BECAS. CURSO 2014-2015

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

En el marco de las actividades que lleva a cabo la Cátedra Repsol en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSII-UPM), se convocan las Becas de Iniciación a la I+D+i, orientadas a fomentar la investigación en áreas y actividades de interés para la FUNDACIÓN REPSOL.

1. ÁREAS TEMÁTICAS

En la convocatoria 2014-2015 se han identificado las siguientes líneas de interés para las Becas de Iniciación a la Investigación:

- Energía
- Eficiencia Energética
- Tecnología y Procesos Químicos.
- Materiales.
- Simulación, Control y Optimización de Procesos.
- Logística.
- Medio Ambiente
- Cooperación al Desarrollo
- Responsabilidad Social

2. DURACIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS BECAS.

Se convocan cuatro becas, para los alumnos de la ETS de Ingenieros Industriales, siendo el periodo para la realización de los trabajos de 9 meses, de noviembre de 2014 a julio de 2015.

La dotación bruta de cada beca será de 6.545 €. El becario recibirá 9 mensualidades de 475 € y el profesor responsable administrará 2.270 € de ayuda paralela en un pago único.

3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Los aspirantes a estas becas deberán ser alumnos de cualquiera de los másteres universitarios oficiales de la ETSII siempre y cuando el tema de investigación esté alineado con los temas mostrados en el apartado 1. Los solicitantes de las becas deben obtener el compromiso de un profesor de la ETSII-UPM para actuar como tutor y realizar el seguimiento del trabajo a lo largo de todo el periodo establecido.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS

La documentación a aportar por los solicitantes será:

- Expediente académico del grado realizado que ha dado acceso al master.
- Curriculum vitae donde figuren expresamente sus datos personales, domicilio, teléfono y lugar de residencia habitual. Debe figurar en este Curriculum el master que se está cursando (o que se va a cursar en el curso 14/15).
- Declaración jurada del alumno no realizar actividad incompatible (Anexo I).
- Propuesta de proyecto de Iniciación a la Investigación. Se redactará una memoria con una extensión máxima de 5 páginas impresas a una cara en formato A4. En ella deberá figurar el área temática del trabajo que aborda (según el punto 1 de esta convocatoria), los objetivos propuestos y la metodología a emplear. En la propuesta deberá figurar el visto bueno del tutor y su firma.
- Compromiso escrito de un profesor de la ETSII-UPM de actuar como tutor del becario (avalando el proyecto presentado a la convocatoria, el seguimiento de su trabajo, los informes de avance, y el informe final).
- Plan de formación del becario redactado por el profesor tutor.
- Anexo II.

5. LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación detallada en el punto anterior se presentará en el Registro de la Secretaría de la ETSII-UPM, y también se enviará a la dirección electrónica de la Subdirección de Investigación: investigacion.industriales@upm.es indicando como asunto: REPSOL-nombre y apellidos del solicitante.

La fecha límite para la recepción de solicitudes será el **30 de septiembre de 2014**.

6. COMITÉ EVALUADOR Y FECHA DE ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

El Comité Evaluador, que decidirá la adjudicación de las becas, estará formado por el director de la Cátedra REPSOL junto con miembros de la Fundación REPSOL y de la ETSII-UPM.

La adjudicación de las becas y su correspondiente publicación se realizará durante el mes de septiembre de 2014. La relación de adjudicatarios de las becas aparecerá en la página web de la ETSII en el apartado "investigación" "Cátedra REPSOL" el 30 de septiembre de 2014.

La Subdirección de Investigación de la ETSII solicitará a los adjudicatarios la documentación necesaria para hacer efectiva la condición de becario.

7. SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

Los adjudicatarios de las becas están obligados a la presentación de dos informes trimestrales de avance parcial y un informe final. Las fechas límite de los informes serán respectivamente:

- ✓ Informes de avance: 15 de enero y 15 de abril de 2015
- ✓ Informe final: 15 de julio de 2015

Todos los informes presentados por los becarios deberán llevar en la portada el visto bueno del profesor tutor de la beca. Se entregará una copia en la Subdirección de Investigación de la ETSII-UPM, y también se enviarán a la dirección: investigacion.industriales@upm.es indicando en el asunto REPSOL-INFO-nombre y apellidos del becario.

Los dos primeros informes trimestrales deberán ser informes ejecutivos de un máximo de cuatro páginas (sin incluir portada).

El informe final recogerá todo el trabajo realizado, metodología, desarrollos, cálculos, resultados y conclusiones. Se presentará antes del 15 de julio de 2015, como se ha indicado y deberá acompañarse también de un resumen ejecutivo de un máximo de cinco páginas (sin incluir portada).

La percepción de la ayuda paralela al tutor vendrá vinculada a la presentación y valoración positiva de los dos primeros informes.

La no presentación del informe o su insuficiente contenido, provocará la suspensión de la percepción de la beca.

En el mes de septiembre u octubre de 2015 se realizará una Jornada Técnica en la Escuela la que los alumnos presentarán el trabajo realizado.

8. PÉRDIDA DE LOS DERECHOS DE LA BECA REPSOL

Esta beca se cancelará de forma automática y se exigirá la devolución de las cantidades percibidas a quien proceda, bajo las siguientes circunstancias:

1. Falsear los datos aportados en los requisitos exigidos en la convocatoria.
2. No rendir los informes previstos en el plazo, forma y contenido exigido.
3. Compatibilizar el proyecto becado con cualquier otra actividad que sea remunerada.
4. Falsedad demostrada de los datos aportados en los resultados finales del proyecto de investigación.
5. No cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente documento.

10. INCIDENCIAS

Cualesquiera que éstas sean, serán resueltas por el Comité Evaluador.

Madrid, 7 de julio de 2014